

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA CALERA-CUNDINAMARCA

La Calera-Cundinamarca, Agosto 27 del 2.020

Radicado: 2020-00111-00

Demandante: Duván Alfonso Torres Vargas.

Demandados: Oscar Javier Hernández

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía

Junto con la demanda principal y en escrito separado solicita la parte ejecutante el embargo de créditos a su favor que posea el demandado con el MUNICIPIO DE LA CALERA-CUNDINAMARCA, ALCALDÍA MUNICIPAL, sin embargo el Despacho se está a lo discernido en el auto del cuaderno principal y que se notifica simultáneamente con la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL JUEZ

El presente proveído se notifica por anotación en el estado No. <u>017</u> del <u>28 DE AGOSTO DEL 2020</u> Fijado a las 8:00 A.M.

La Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b20d65677feacdc1ef6a0d16bfac09b72275015d047908aa9e91d1ae2e6ebd54

Documento generado en 27/08/2020 05:07:42 p.m.